



Cristina Dexeus

Presidenta de la Asociación de Fiscales. Miembro del Consejo Fiscal.

Los fiscales esperan un ejercicio de responsabilidad del Ministerio de Justicia en la Mesa de Retribuciones

El anuncio de convocatoria de huelga indefinida de jueces y fiscales, diferida al resultado de la llamada mesa de retribuciones, ha sido **interpretada por el Ministerio de Justicia de forma crítica**.

Pero el equipo ministerial nos conoce, sabe que hemos trabajado con el mismo, **con responsabilidad y lealtad institucional**, a la espera de alcanzar puntos de encuentro que nos permitieran acudir a la “mesa” con un principio de acuerdo para superar una situación incomprensible.

Dicha situación contempla la **absoluta dejación de unas carreras**, la judicial y la fiscal, que llevan asumiendo cargas de trabajo excesivas a un coste muy reducido, ya que desde hace 20 años no se han revisado al alza las retribuciones salariales, antes bien al contrario.

El Real Decreto ley 8/2010 **redujo el sueldo de jueces y fiscales en un 9,73%**. La rebaja exorbitada del sueldo afectó en igual medida a los trienios, pues estos se calculan sobre la base del sueldo.

Además, debe añadirse la reducción en el mismo Decreto-ley

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |